

ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa de trescientas sillas plegables con destino a la Banda y Academia de Música Municipales y otros actos culturales, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 16 de mayo de 1989.

Haro, a 17 de mayo de 1989.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

*Adjudicación de las obras de ampliación y mejora de la Planta de tratamiento del abastecimiento de agua* V.A.358

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 4 de mayo de 1989 adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso para la ejecución de las obras de ampliación y mejora de la Planta de tratamiento del abastecimiento de aguas a la ciudad de Logroño a AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., en el precio de 484.100.652 pesetas. Logroño, 16 de mayo de 1989.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE NAJERA**

*Aprobación del pliego de condiciones y subasta de la obra "renovación de redes y pavimentación de nueve calles y tres plazas en el casco antiguo de Nájera, 3ª fase"* V.A.374

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de mayo de 1989 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Renovación de redes y pavimentación de 9 calles y 3 plazas en el Casco Antiguo de Nájera, 3ª fase", se expone al público durante el plazo de 8 días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra denominada "Renovación de redes y pavimentación de 9 calles y 3 plazas en el Casco Antiguo de Nájera, 3ª fase", con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Juan Diez del Corral.

Tipo: 28.956.351 Pts. a la baja, IVA incluido.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de doce (12) meses.

Fianzas: Provisional: 579.127 Pts. Definitiva: 4% sobre precios de remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, se prorrogará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: Don ..., de profesión ..., con domicilio ... y D.N.I. nº ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O. de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Renovación de redes

...", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones Económico-Administrativas, que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Nájera, 30 de mayo de 1989.— El Alcalde.

*Concurso para la concesión de la explotación de Bar de la Piscina Municipal* V.A.375

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones del concurso para la concesión de la explotación del bar de la piscina municipal, se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Explotación del bar de la piscina municipal.

Tipo de licitación: 200.000 pesetas al alza, excluido IVA, durante la temporada de 1989, desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

Garantías: Provisional: 10.000 pesetas.

Definitiva: 30.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: "Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del bar de la piscina municipal", en las Oficinas de este Ayuntamiento de 9 a 13 horas durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, conforme al modelo:

Don ... con D.N.I. número ... en nombre propio (o en representación de ...) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nájera, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., para la concesión de la explotación del bar ..., proponiendo como canon el de ... pesetas (letra y número), excluido IVA y aceptando plenamente el Pliego de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven. Lugar, fecha y firma

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado se prorrogará al siguiente hábil.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Nájera, 30 de mayo de 1989.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE**

*Concurso para la contratación del servicio de las piscinas municipales* V.A.360

Ejecutado acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 15 de mayo de 1989, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y durante los veinte hábiles siguientes, en horas de 8 a 14, se admiten proposiciones para optar al concurso de adjudicación del servicio de las Piscinas Municipales, durante la temporada de 1989, con arreglo al Pliego de Condiciones que obra en la Secretaría Municipal, donde se encuentran a disposición de los futuros proponentes, junto con el modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente del concurso.

La apertura de plicas tendrá lugar, a las 13 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Navarrete, a 17 de mayo de 1989.— El Alcalde.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO**

*Solicitud de legalización de una champiñonera* V.B.375

Por D. Celedonio Ruiz Ochoa, se ha solicitado la legalización por carecer de licencia municipal, de la actividad de cultivo de champiñón en una nave, con emplazamiento en paraje de Yasilla, polígono nº 29, parcela nº 45, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Aldeanueva de Ebro, a 23 de mayo de 1989.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105